

DEPARTAMENTO DE AGRONOMÍA

- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024

- REPARTO PRESUPUESTO 2025

El Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 2024, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 19. Del presupuesto de los departamentos.

1. Los departamentos de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2025, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Departamento con anterioridad al 15 de marzo del ejercicio corriente.
2. El presupuesto de los departamentos de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a la Normativa Presupuestaria del Presupuesto de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de “Presupuesto de departamento”, que permitirá a los departamentos su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 20. De la autorización de crédito a los departamentos.

Una vez aprobado el presupuesto del departamento por el Consejo de Departamento, este será remitido por el Director del mismo a la Gerencia quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

No autorizarán la inclusión de partidas de gastos que afecten al capítulo 1 “Gastos de Personal”, salvo casos muy excepcionales, para lo cual necesitará autorización previa de gerencia.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7974-674D-3161P5875-5277>

Firmado Por

Silvia Jiménez Becker

Fecha

14/03/2025

Francisco Manuel Padilla Ruiz

ID. FIRMA

afirma.ual.es

7974-674D-3161P5875-5277

PÁGINA

1/5



7974-674D-3161P5875-5277

Artículo 21. De la liquidación de los presupuestos de los Departamentos.

Los Departamentos aprobarán en Consejo de Departamento la liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en dicho ejercicio. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de presupuesto en los plazos establecidos en el artículo 19. En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

El Consejo de Departamento, vistos los antedichos artículos y reunido el día 26 de febrero de 2025, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2024 y el siguiente presupuesto para el año 2025.

I. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024

Se acuerda por mayoría/unanimitad aprobar la liquidación del ejercicio 2024 en los siguientes términos:

Acciones realizadas	Importe Gasto
A) APOYO A LA DOCENCIA	46.005,13 €
A.1) MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	1.858,03 €
A.2) MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICO	8.735,73 €
A.3) MATERIAL DE LABORATORIO Y PRÁCTICAS	30.136,33 €
A.4) TRANSPORTE PRÁCTICAS	5.275,04 €
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	1.748,81 €
B.1) GASTOS DE AGUA DESTILADA Y MANTENIMIENTO	1.748,81 €
B.2) OTROS	0 €
C) APOYO A LA FORMACIÓN	1.491,14 €
D) GASTOS ADMINISTRATIVOS	831,23 €
D.1) CARGOS TELEFÓNICOS	38,76 €
D.2) CARGOS CORREOS	22,88 €
D.3) CARGOS GESTIÓN DEPARTAMENTO	769,59 €
E) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	764,25 €
F) OTROS GASTOS NO PRESUPUESTADOS	936 €
TOTAL GASTO	51.776,56 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7974-674D-3161P5875-5277				
Firmado Por	Silvia Jiménez Becker		Fecha	14/03/2025
	Francisco Manuel Padilla Ruiz			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7974-674D-3161P5875-5277	PÁGINA	2/5
 7974-674D-3161P5875-5277				

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	436,82 €
DISCO DURO	134,96 €
IMPRESORA	72,36 €
SONDA CAPILAR	229,50 €
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	24.613,29 €
MONITOR	473,74 €
2 PC	2.223,20 €
PORTÁTIL	1.109,76 €
2 MICROSCOPIOS	3.385,58 €
2 ESPECTOFOTÓMETRO	11.975,68 €
4 CONDUCTÍMETROS	2.086,04 €
BALANZA DE PRECISIÓN	552,97 €
BOMBA DE VACIO	2.279,97 €
HORNO	526,35 €
Transferencias	1.748,81 €
C.G.170002 Gastos agua destilada y mantenimiento del destilador	1.012,87 €
C.G. 170002 Gastos prácticas de campo	735,94 €
Transporte Prácticas de Campo	5.275,04 €
Prácticas de Campo o similar. Especificar en qué se gastó los 3.000 euros presupuestados sin contar la ayuda recibida de la Gerencia 22/03/2024 UAL- Pantano Isabel II (Nijar)- Los Albaricoques- Cabo de Gata- UAL 04/04/2024 UAL- Finca ANECOOP (Retamar)- UAL 10/05/2024 UAL-Nijar- Campohermoso- Serrata de Nijar- El Nazareno- Cabo de Gata- UAL 10/05/2024 UAL- Empresa Koppert (Vicar)- UAL 10/05/2024 UAL- Gádor- Benahadux- UAL 10/05/2024 UAL-Nijar- Campohermoso- Serrata de Nijar- El Nazareno- Cabo de Gata- UAL 17/05/2024 UAL- Nijar- Campohermoso- Serrata de Nijar- El Nazareno- Cabo de Gata-UAL 18/10/2024 UAL-Rio Adra- Berja- Fuentes Marbella- Adra- UAL 25/10/2024 UAL- Tabernas- UAL 05/11/2024 UAL-Huercal de Almeria- Huercal Overa- UAL 07/11/2024 UAL-Huercal de Almeria- Huercal Overa- UAL	

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7974-674D-3161P5875-5277			
Firmado Por	Silvia Jiménez Becker Francisco Manuel Padilla Ruiz		Fecha 14/03/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7974-674D-3161P5875-5277	PÁGINA 3/5
			
7974-674D-3161P5875-5277			

08/11/2024 UAL- Desierto de Tabernas- Turrillas- Fuente de los Molinos (Sorbos) – UAL	
09/11/2024 UAL- Finca experimental ANECOOP- UAL	
27/11/2024 UAL- Nacimiento (Fabrica LUXEAPERS)- UAL	
29/11/2024 UAL- Rodalquilar- Fábrica de cemento (Gádor)- UAL	
04/12/2024 UAL- Uleila del campo- UAL	

II. REPARTO PRESUPUESTO 2025

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2025 ascienden a **44.923,90 euros**.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados y, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida A, B, C, D, E, y F correspondiente para el ejercicio 2025.

II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2025 en los siguientes términos:

Acciones a realizar	Gasto Previsto
A) APOYO A LA DOCENCIA	33.327,19 €
Acción 1) Mantenimiento de equipos	1.327,19 €
Acción 2) Material de oficina e informático	7.000 €
Acción 3) Material de laboratorio y prácticas	20.000 €
Acción 4) Transporte prácticas	5.000 €
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	1.500 €
Acción 1) Gastos agua destilada y mantenimiento destilador	1.000 €
Acción 2) Material de laboratorio	500 €

